DESARROLLO PAÍS
INFRAESTRUCTURA PARA CHILE

FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 3 de julio de 2024, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Fondo de Infraestructura S.A., para el día **viernes 26 de julio de 2024**, a las **10:00 horas**, en calle Suecia 0155, oficina 1101, comuna de Providencia, Ciudad de Santiago, Región Metropolitana (la "**Junta**" y la "**Sociedad**", respectivamente), implementando para la participación de los accionistas, y demás asistentes autorizados a ello, el acceso remoto a dicha Junta a través de una plataforma virtual, y conforme al procedimiento que se establece más adelante.

La Junta tendrá por objeto:

1. Aprobar la actualización del Plan de Negocios Quinquenal de la Sociedad, conforme al inciso segundo del artículo 25 de la Ley N°21.082;

2. Pronunciarse sobre la utilización de parte de los recursos aportados vía capital en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 12 de diciembre de 2022, para efectos de avanzar en la materialización de la cartera de proyectos de la Sociedad.

3. Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios o se relacionen con la ejecución de las decisiones que adopte la Junta sobre las materias antes señaladas.

En conformidad a la Ley N° 18.046 y al estatuto de la Sociedad, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la Junta.

Conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, los accionistas, como también aquellas otras personas que, por ley, el estatuto o el reglamento están autorizadas a asistir a ellas, podrán concurrir a la Junta, a través de medios tecnológicos, permitiendo su participación a distancia y cautelándose los principios de simultaneidad y secreto de las votaciones.

Por lo anterior, por medio de esta citación, informamos el procedimiento a seguir para una adecuada participación de nuestros accionistas, y demás personas autorizadas a asistir a ella, en la Junta a través de medios remotos:

a. Participación. Los accionistas confirmarán su participación a distancia en la Junta mediante correo electrónico dirigido a prey@desarrollopais.cl, con copia a mhumeres@desarrollopais.cl, debiendo indicar el nombre completo, número de cédula de identidad y correo electrónico de la persona que asistirá en su representación a la Junta, y adjuntando, además, una copia en formato PDF del poder de representación y de la cédula de identidad, por ambos lados, de la persona que participará en su representación en la Junta. Dicho correo electrónico debe ser enviado entre los días 15 y 25 de julio de 2024, ambas fechas inclusive.

b. Medios Tecnológicos. A quienes hayan confirmado su participación de acuerdo con lo indicado en el numeral anterior, se les enviará un correo electrónico con el link y claves para acceder a la plataforma virtual Microsoft Teams, medio que se utilizará para realizar la Junta. Esta información será enviada, a partir del día 15 de julio de 2024.

c. Verificación de Identidad de Asistentes. El día de la Junta, una vez que ingrese a Microsoft Teams, el accionista o su representante, deberá exhibir su cédula de identidad, con el fin de verificar que se trata de la misma persona cuya participación fue informada previamente conforme a lo indicado en el literal a. anterior. Finalizada esta verificación de identidad, se dará paso a la calificación de los poderes y al inicio de la Junta.

d. Calificación de Poderes. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a partir de las 09:50 horas y hasta el momento en que ella se inicie.

e. Sistema de Votación: Una vez iniciada las Junta respectiva y salvo que la misma decida que los acuerdos se adopten por aclamación o a viva voz, los accionistas que participen a distancia podrán votar a través de correo electrónico, que será dirigido en el acto de la votación a la siguiente dirección de correo electrónico mhumeres@desarrollopais.cl. El correo válido para efectuar las votaciones será aquel informado por el accionista en los términos indicados en el literal a. precedente, y deberá señalar el nombre y apellido del representante y del accionista.

PATRICIO REY SOMMER

GERENTE GENERAL

FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.

LEGALES LA TERCERA